



**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES BUENOS AIRES**

Afiliado a la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza

"Uno para todos y todos para uno"

Mercedes (B), 03 de octubre de 2024 -

Circular 66/24

Compañero  
Secretario Seccional -

Ref. **MODALIDADES TEMPORADA 2024/25**  
**HOTELES DE FATLYF.**

De nuestra consideración

Nos dirigimos a Ud. y por vuestro intermedio a los demás  
Compañeros a fin de poner en conocimiento la Circular 55 Ej. 24 de nuestra FATLYF.

Estimado Compañero:

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a los demás integrantes del Consejo  
Directivo con el fin de llevar a su conocimiento la programación de la **Temporada 2025** en los  
Hotels **Intersur Fattyf**- La Cumbre-Intersur **La Merced**- Los Molinos- Intersur **Colón**-Entre Ríos-

El alojamiento en las unidades y Complejos turísticos continuarán  
con la misma modalidad que en las temporadas anteriores

El beneficio de gratuidad para jubilados/as y pensionados/as  
individuales, queda excluido para los meses de Diciembre, Enero y Febrero

El beneficio de gratuidad para los menores de 03 a 11 años  
(cumplidos) Circular N° 57/2022, continúa vigente para la Temporada Alta, como para el  
resto del año y se deberá solicitar en la Orden de Alojamiento

La Forma de financiación continuará de la misma manera, ya sea  
para la Temporada Alta como para el resto del año, no pudiendo modificar esta condición  
una vez que el pasajero se encuentre en la Unidad Solicitada

Las solicitudes se deberán enviar como mínimo con 30 días de  
anticipación a la fecha solicitada

El Tránsito con casa comenzará a regir a partir del 09/12/2024 al  
31/03/2025

El Complejo Intersur Villa La Merced solo ofrece **Tránsito con desayuno**

Los afiliados que realicen reservas por teléfono o por cualquier otro  
canal de venta y se presenten en el Hotel sin la Orden de Alojamiento, abonarán la tarifa  
COMERCIAL, sin excepción y no podrá cambiarse esta condición

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludar al  
Cro. Secretario General y demás integrantes de este Consejo Directivo, con la mayor  
estima de trabajadores organizados.

  
Sergio A. Menéndez  
Secretario de Turismo

por el Secretariado

  
Guillermo R. Moser  
Secretario General

Cabe aclarar que las tarifas correspondientes a la Temporada venidera serán  
oportunamente informadas -

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.

POR EL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES BUENOS AIRES

  
NUTTI Mario Aldo  
SECRETARIO DE TURISMO  
SINDICATO DE LUZ Y FUERZA  
MERCEDES BUENOS AIRES

  
GUILLERMO MOSER  
Secretario General